HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNAD ¿REALIDAD O UTOPÍA?

TOWARDS THE CONSTRUCTION OF AN INCLUSIVE EDUCATION POLICY AT UNAD, ¿REALITY OR UTOPIA?

Luz Yarime Coy Guerrero [1]
Lyda Solange Prieto Soriano [2]

Recepción: 20 Noviembre de 2022
Aceptación: 23 Diciembre de 2022
Artículo de investigación

Resumen

Hablar de Políticas de Educación Inclusiva para la población con Diversidad, discapacidad y/o barreras del aprendizaje, implica reconocer que en la actualidad y dentro del contexto de la Educación Superior existen múltiples diálogos de orden académico e intercultural que abordan estos conceptos; estos diálogos invitan a crear unas nuevas concepciones acerca de la educación inclusiva.

Por consiguiente, este documento corresponde a un estudio longitudinal que analiza las percepciones que tienen los docentes, los administrativos y los estudiantes que pertenecen a una comunidad diversa (grupos de interés priorizado GIP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). No obstante dialogar entorno a la Educación Inclusiva en las

1 Neuropsicóloga Clínica, Magíster en Psicología de la Salud y Discapacidad, UNAD, Docente, integrante del grupo de investigación UMBRAL y Educación Inclusión: investigación en curso (Hacia la construcción de una Política de Educación Inclusiva en la UNAD). Email: luz.coy@unad.edu.co ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0300-6809

2 [2] Licenciada en educación con énfasis en humanidades y lengua castellana, Magíster en educación Intérprete de lengua de señas. Email: lyda.prieto@unad.edu.co ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9954-0511

ISSN: 2619-5658

Instituciones de Educación Superior (IES) requiere de un trabajo en equipo que impacte a todos los actores, esto implica generar acuerdos y normas que garanticen el derecho a la educación en igualdad de condiciones para todas las personas, independientemente de su condición; por consiguiente, este estudio arrojará los datos sobre los ajustes razonables que requieren los GIP, las rutas y protocolos que se deben tener en cuenta para atender a todos y todas las personas sin distingo, de raza o condición, misión que asume la Vicerrectoría de

Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE) como parte de la función sustantiva de la UNAD.

Palabras Claves: Políticas de educación inclusiva, Inclusión, Discapacidad

Abstract

Talking about Inclusive Education Policies for the population with Diversity, disability and/or learning barriers, implies recognizing that currently and within the context of Higher Education there are multiple academic and intercultural dialogues that address these concepts; These dialogues invite to create new conceptions about inclusive education.

Therefore, this document corresponds to a longitudinal study that analyzes the perceptions of teachers, administrators and students who belong to a diverse community (GIP prioritized interest groups) of the National Open and Distance University (UNAD). However, dialogue around Inclusive Education in Higher Education Institutions (HEIs) requires teamwork that impacts all actors, this implies generating agreements and regulations that guarantee the right to education on equal terms for all people, regardless of their condition; therefore, this study will provide data on the reasonable adjustments required by the GIP, the routes and protocols that must be taken into account to care for everyone without distinction, race or condition, a mission assumed by the vice-rector for services to applicants, students and graduates (VISAE) as part of the substantive function of UNAD.

Keywords: Inclusive education policies, Inclusion, Disability

Introducción

Las políticas de Educación Inclusiva de las Instituciones de Educación Superior en Colombia

El reconocimiento de los derechos humanos universales de la población con discapacidad declarados por la Organización de las Naciones Unidas ONU en el año 2006, y ratificados en Colombia en virtud de la ley 1346 de 2009 así como la posterior creación de la Ley estatutaria 1618 de 2013, el decreto 1421 de 2017 y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, permiten la generación de espacios de reconocimiento, equiparando equitativamente las condiciones de las personas con diversidad en las instituciones de educación superior.

La Investigación a la que hace referencia este artículo de investigación pretende evidenciar cómo en la UNAD, a través del equipo del Eje de Educación Inclusiva, eje adscrito a la Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y Egresados VISAE, se adelantan acciones positivas en pro del diseño y construcción de los lineamientos para construcción de la Política de Educación Inclusiva "Unadistas somos Todos"; ejercicio que conlleva un acompañamiento sistemático al estudiante, que inicia con la caracterización del aspirante, seguido del acompañamiento pedagógico; éste proceso incluye adaptaciones curriculares, asignación de intérpretes de Lengua de Señas o gestión para el acompañamiento con monitorias y la activación de apoyo de la red familiar, culminando con el feliz proceso de graduación, dando respuesta a las necesidades educativas individuales, de la población perteneciente a los Grupos de Interés Priorizado (GIP).

Ahora bien, la UNAD, sin ser ajena a esta situación, contempla la implementación de los diferentes "*ciclos propedéuticos"*, como una alternativa para ampliar la cobertura a la educación para todas aquellas personas que, por su condición o situación, no han podido acceder a la educación básica, media o superior; por consiguiente, y atendiendo a las políticas de Inclusión, Ley 1618 de 2013, al decreto 1421 del 2017 y al "Acuerdo por lo Superior 2034". por consiguiente, la propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, las políticas Institucionales de educación Inclusiva de la UNAD se fortalecen, conforme al marco normativo vigente dando alcance a las acciones del Eje de Educación Inclusiva de la Consejería Académica, dando continuidad al acompañamiento integral de los estudiantes con diversidad, discapacidad (y/o con barreras del aprendizaje) y otros

grupos poblacionales, denominados en los documentos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) como Grupos de Interés Priorizado.

Teniendo presente lo anteriormente expuesto, en la UNAD no solo se atiende población con discapacidad, sino que también brinda atención a otros grupos poblacionales de naturaleza étnica a grupos vulnerables, mediante lo cual se responde a las funciones sustantivas de la UNAD en los procesos de Inclusión social y el derecho a la igualdad. Coy et al, (2017).

En consecuencia, en la línea de dar respuesta a la función sustantiva de Inclusión de la UNAD, frente a los procesos del reconocimiento de la diversidad y educación inclusiva y dando alcance al cumplimiento de las políticas públicas de inclusión vigentes en Colombia, para seguir abriendo espacios de educación inclusiva; con las acciones que se generan en la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes Estudiantes y Egresados (VISAE), la Consejería Académica y el Eje de Educación Inclusiva; todo este trabajo se gestionado desde el año 2020 en articulación con las Vicerrectorías de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria (VIDER) y la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP), en función del bienestar académico y psicosocial de los estudiantes con diversidad y pertenecientes a grupos priorizados.

Como antecedentes tenemos, los procesos de investigación en la UNAD se han caracterizado por abarcar las problemáticas sociales actuales que aquejan a las poblaciones vulnerables, que hacen parte de la comunidad académica, administrativa, docente y cercana a la universidad. Es así, como, a raíz de las investigaciones previas, nacen inquietudes frente a las políticas institucionales de inclusión, el análisis de la funcionalidad de las mismas y el diseño y creación de protocolos de atención educativa a la población con discapacidad y/o estudiantes pertenecientes a otros grupos vulnerables; fruto de esas inquietudes académicas surgen los semilleros de investigación que vienen adelantando propuestas en materia de educación inclusiva en los últimos años.

Por consiguiente, y como parte de estos antecedentes, se realiza un recorrido histórico que indaga sobre las estrategias psicosociales y pedagógicas que se realizaban al interior de la UNAD, en la Zona Centro Boyacá, acerca de los procesos de atención de los estudiantes con discapacidad, que ingresaban a los programas de alfabetización, educación básica y educación media, ciclos académicos que en dicho momento hacían parte del Sistema Nacional de Educación Permanente a Distancia para jóvenes y adultos en denominado Colegio Jesús Maestro

estos estudiantes, posteriormente, ingresaron a la Educación Superior en la misma UNAD.

Todo este recorrido inicia en el año 2010 en el CEAD de Tunja Zona Centro Boyacá, de esta experiencia se gestan proyectos como: la creación de la Unidad de Atención e Inclusión a la Diversidad (UNID), proyecto que se genera como una unidad de atención a la diversidad de la universidad, centrada en el proceso de acompañamiento a los estudiantes con discapacidad y/o diversidad funcional. En esta misma zona, se identifican algunos antecedentes desde el año 2008 en la gestación de propuestas de inclusión en la UNAD.

Tomando como referente la experiencia anteriormente mencionada, en el año 2012, la Zona Centro Bogotá, a través la de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades (ECSAH), inicia un proyecto de investigación a lo largo y ancho del país, trabajando desde los diferentes centros de la UNAD, para realizar una tipificación, que permitió la caracterización inicial de la cantidad de estudiantes con discapacidad que en ese momento estaban matriculados en los en los diferentes programas académicos ofertados en las sedes del país, esta investigación se hizo con el propósito de realizar el diagnóstico para la formulación de una política de inclusión educativa (como se denominaba en ese momento), con miras a la atención diferencial de población en situación de discapacidad. Así mismo, se iniciaron otros proyectos de investigación conformados por docentes y estudiantes con y sin discapacidad.

Hacia el año 2016, se fortalecieron los procesos de atención e inclusión de la población con discapacidad auditiva, debido a que la universidad empezó a tener acogida en la comunidad sorda del país; para dar respuesta a la inclusión de esta población se sumaron docentes bilingües (tutores intérpretes de lengua de señas colombiana) en la Zona Centro Bogotá, Cundinamarca (ZCBC), equipo que en ese momento contaba con pocos intérpretes, apoyaron los procesos de inclusión de los estudiantes sordos de la UNAD ubicados en varias zonas del país .

Avanzando en el proceso y con un camino recorrido, en el año 2020 se crea la wix del Eje de Inclusión (UNAD, 2020) donde se empiezan a alojar los primeros diseños y rutas de atención indicados como, "protocolos de atención a los colectivos GIP". (UNAD, 2020) Así mismo, se generaron nuevas propuestas de atención para estos grupos poblacionales, atendiendo a las propuestas del DUA y los ajustes razonables de acuerdo con las necesidades educativas individuales de esta población.

En esta misma línea, se evidencian otras investigaciones en el interior de la universidad, visibilizan las políticas de inclusión, en otros proyectos, sobre el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) para favorecer la Educación Inclusiva Aplicadas en las instituciones de educación superior (IES), trabajo que dio origen a proyectos como: "Manos que Hablan", unido a este ejercicio, las prácticas dirigidas con estudiantes de psicología acerca de "Sensibilización, Adaptación a la Vida Académica de los estudiantes con Diversidad Funcional de la UNAD del CEAD de Tunja" (UNAD, 2020),como producto de este trabajo se origina la organización anual de las mesas sectoriales de educación inclusiva, con la participación de docentes y redes de apoyo de este sector poblacional del departamento de Boyacá.

De otra parte, se fortalece la estrategia de atención, que se origina desde Bienestar Universitario, la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades (ECSAH) y la Consejería Académica de la VISAE, tomando como referencia los resultados de la prueba de caracterización institucional; este proceso busca fortalecer el acompañamiento psicosocial y pedagógico de los estudiantes de la UNAD, de aquí que la VISAE en sus acciones de retención y permanencia, crea el diseño y aplicación de dicha encuesta para los estudiantes nuevos a fin de detectar educandos con alguna discapacidad o que pertenezcan a los grupos de interés priorizado que contemplan los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Coy et al, (2013)

Planteamiento del problema

Percepciones de la comunidad educativa sobre la Educación Inclusiva en la UNAD

A partir de las percepciones que tienen los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicios) de la UNAD, se identifica la necesidad de generar los Lineamientos de la Política de Educación Inclusiva, en los que se contemplen acciones afirmativas y ajustes razonables para brindar atención a los grupos de interés priorizado, dando respuesta a las exigencias educativas de formar desde un diseño universal y educar, pensando en una acción sin daño, de un enfoque diferencial, proceso que se adelanta desde la unidad de atención e inclusión a la discapacidad (UNID), en respuesta a lo que propone el documento del Ministerio de Educación Nacional en concordancia con la normativa vigente. Coy et al, (2021)

Por cuanto se hace necesario, realizar una revisión documental de las Políticas de Inclusión en la educación superior desde un enfoque tridimensional de derechos que vincule los diversos grupos poblacionales presentes en la UNAD, dicha propuesta se pone en práctica inicialmente en los centros ubicados en Boyacá, Tolima y Bogotá, como ciudades, que en su momento, estaban desarrollando acciones visibles en pro de los procesos de inclusión de las poblaciones de interés priorizado, con el propósito de indagar sobre cuál será el camino por seguir para la construcción de la Política de Educación Superior Inclusiva de la UNAD; trabajo seguido sería trazar líneas de acción. Peñas Felizzola et al, (2020)

Metodología

Esta investigación se realiza a partir de un estudio longitudinal que abarca la población con diversidad de la UNAD desde el año 2008 hasta el año 2020, este estudio se realiza con el mismo grupo poblacional en este lapso de tiempo, con el fin de entender las inquietudes frente a las políticas institucionales de inclusión y el análisis de la funcionalidad de las mismas, por parte de los estudiantes con diversidad, discapacidad y/o barreras para el aprendizaje, con el fin de desarrollar el diseño y creación de protocolos de atención educativa a dicha población.

Diseño

El diseño de esta investigación es de tipo mixto y dado que es una muestra de un estudio longitudinal con medición repetida el cual permite a lo largo del tiempo identificar los factores determinantes para el diseño de una política de educación inclusiva que atienda las necesidades educativas individuales y tome en cuenta los hallazgos (remitidos por la misma población objeto). Este estudio estadístico socio demográfico permite acompañar todo el proceso formativo desde el ingreso hasta la graduación exitosa de los estudiantes que hacen parte de estos colectivos poblacionales.

Participantes

La muestra se realiza con estudiantes que reportan pertenecer a algún grupo vulnerable o de interés priorizado de las zonas del departamento de Boyacá, Bogotá e Ibagué pertenecientes a la UNAD. Esta muestra fue escogida con el reporte de la encuesta de caracterización institucional y

los participantes decidieron ser parte de la investigación aportando sus inquietudes y necesidades respecto al tema de análisis.

Instrumentos

El estudio longitudinal, que aborda investigación se desarrolló a través de un cuestionario sociodemográfico de caracterización e identificación del estudiante, que reportaba pertenecer a los grupos de interés priorizado, en este instrumento se indagó sobre aspectos socio demográficos que permitieron identificar las necesidades de apoyo de acuerdo con la condición diferencial que reportaron, bien sea por pertenencia étnica, grupo vulnerable o población con discapacidad y/o barreras para el aprendizaje.

La pregunta que guía toda la investigación es *¿Cuál es la realidad acerca de la construcción de una política de educación inclusiva en la UNAD?*

Hacia la Construcción de una Política de Educación Inclusiva en la UNAD

El diseño de la Política Institucional de Inclusión de la UNAD, para los grupos de interés priorizado se realiza en aplicación del artículo 7, Literal F, del (Acuerdo 0029, 2013) "Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y se dictan otras disposiciones", en él establece

"la institución ofrecerá sus servicios en igualdad de condiciones a toda población, eliminando el riesgo de vulnerabilidad." (Acuerdo 0029, 2013).

Aunado a lo anterior, el parágrafo 3 del artículo 24, del (Acuerdo 0029, 2013), establece el proceso de matrícula en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano a aquellas personas que por su objeto pretende permitir una formación en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de educación formal. Veamos:

"Parágrafo 3. La formación para el trabajo y desarrollo humano ofrece complementariedad, actualización, en aspectos académicos y laborales" (Acuerdo 0029, 2013)

En la actualidad se han integrado cambios significativos en materia de derechos humanos, "para superar la discriminación de las personas por una condición o carácter especial" Padilla et al, (2013)

Teniendo en mente lo anteriormente expuesto, la UNAD asume la inclusión, la participación y la cooperación, como nuevas responsabilidades misionales de la universidad, siendo éstas una respuesta a la necesidad imperiosa de crear estrategias para orientar la acción universitaria hacia una población amplia, que permiten superar las inequidades generadas por la globalización, también aprovechar las oportunidades y beneficios que ella ofrece.

Resultado de la revisión de la normativa vigente y las acciones ya realizadas, la VISAE inicia la identificación temprana de los estudiantes con diversidad, discapacidad o pertenecientes a un grupo priorizado; este proceso no culmina en esta fase, puesto que en esta misma línea de acción en la Vicerrectoría se proponen desarrollar acciones de acompañamiento integral a los estudiantes, brindando el apoyo de los profesionales idóneos, si es necesario, con el fin de dar respuesta a la necesidad educativa del estudiante de primera matrícula.

Producto de este primer acercamiento y de las experiencias vividas desde el año 2008, se da un reconocimiento de buenas prácticas al proyecto (UNID) de la UNAD, como se menciona en este documento, en la VISAE plantea la tarea de sistematizar y escribir el documento de la Política de Educación Superior Inclusiva "Unadistas somos Todos" con el apoyo y soporte de las profesionales Leidy Andrea Alvis y Luz Yarime Coy, en una primera fase y posteriormente, con el aporte de Lyda Solange Prieto; en este primer documento se pretenden establecer los lineamientos que permiten garantizar el derecho a la educación, de manera efectiva de los Grupos con prioridad en atención educativa en la UNAD, en esta clasificación se encuentran las diferentes Etnias: Indígenas, población Afrodescendiente, Palenqueros, Raizales y pueblo Rom; personas con discapacidad, personas víctimas, personas desmovilizados en proceso de reinserción, habitantes de frontera y de difícil acceso a las Instituciones de Educación Superior y el programa de población privada de la libertad INPEC, dando amplio alcance a la población, que se identificó como beneficiaria de los programas académicos que oferta la UNAD; procurando la accesibilidad y los ajustes razonables en concordancia con la Ley Estatutaria 1618 del año 2013 y las acciones afirmativas que benefician a los estudiantes, docentes y funcionarios en general que hacen parte de estos segmentos poblacionales. (Coy Guerrero, 2017)

Como parte de los resultados de las entrevistas realizadas a los participantes, se inicia con la construcción del documento de la Política de Educación Superior Inclusiva la cual está al momento de escribir este artículo en revisión y ajustes; esta acción hace parte del cumplimiento de

una normativa vigente en Colombia y está acompañado de los ajustes a los protocolos de atención a los estudiantes pertenecientes a los grupos de interés priorizado, debido a que la población que se inscribe en la UNAD cada periodo académico es diversa y por ende los procesos van transformándose.

El proceso anteriormente mencionado, inicia con la sistematización de la información, en la cual se reconoce al estudiante Unadista, que presenta alguna condición de diversidad, discapacidad y/o barrera para el aprendizaje, como sujeto de derechos, a quien se le brinda la oportunidad de incluirse en un proceso de formación profesional, que responde a sus capacidades y habilidades, a partir de su condición; es así como al ingreso a la universidad y durante todo el proceso, el estudiante identificado con estas condiciones, "cuenta con el apoyo permanente de personal especializado, responsable de descubrir las capacidades del educando" (Acevedo Zapata, 2014)

En la actualidad en la UNAD, la diversidad étnica, cultural y social es bastante amplia, en virtud del respeto a los derechos humanos y fundamentales de la diversidad, así como la presencia de la institución en todas las regiones del país hace que sea una universidad pluriétnica y pluricultural, atendiendo la anterior condición y los avances que ha tenido la universidad en materia de inclusión.

En este sentido, la investigación continúa desarrollándose con el apoyo de la Consejería Académica de la UNAD, actualmente los documentos de la política están en la fase de revisión y los protocolos que acompañan esos lineamientos se encuentran en fase de socialización y aplicación; lo que significa que desde el Eje de Inclusión de la VISAE se están adelantando acciones afirmativas en beneficio de los estudiantes que se han identificado con alguna discapacidad, diversidad y/o barreras para el aprendizaje.

Cada día se convierte en un ejercicio imperativo, el desarrollo e implementación de estrategias de educación inclusiva que permitan el acceso, permanencia, retención y graduación de las personas con diversidad, discapacidad y barreras en el aprendizaje, en la educación superior, como lo mencionan los pilares de la Consejería Académica de la UNAD, de tal modo que, "estos profesionales puedan ser partícipes de la construcción y transformación de la sociedad". Enciso Luna et al, (2016)

Lo anterior permite dilucidar que, cuando se plantean las problemáticas ligadas a la Educación Inclusiva, se trata no sólo de una perspectiva unilateral que mira tales problemáticas desde las políticas públicas, sino

también de la propia capacidad organizativa de los sistemas educativos para ser incluyentes. Así que continúa la tarea de seguir forjando una *"educación más incluyente, respondiendo a las políticas institucionales de ser una universidad para todos y todas con calidad y equidad*" (Leal Afanador, 2012)

Resultados:

La realización de este estudio permitió comprobar que algunas Instituciones de Educación Superior, le están apostando fuertemente al proceso de educación inclusiva generando estrategias y procesos de adaptación curricular que permiten la inclusión de los estudiantes que hacen parte de los GIP de manera adecuada, lo cual se puede evidenciar en las cifras de promoción de los graduados pertenecientes a estos segmentos poblacionales en algunas regiones del país, incluso en las ciudades principales donde se pueden visibilizar experiencias exitosas en algunas instituciones de Educación Superior.

En las sedes de la UNAD a nivel nacional, se inicia con el proceso de reconocimiento de6 la diversidad de población matriculada en los programas académicos, dando como resultado un gran número de estudiantes que no estaban identificados en los años anteriores, al inicio de la propuesta descrita en este documento.

En vista de esta necesidad latente y de este acercamiento a la población en el año 2012 se propone una ruta de trabajo para identificar de manera oportuna a los estudiantes pertenecientes a los grupos de interés priorizado, esta ruta fue retomada por el equipo del eje de Educación Inclusiva en el año 2016 la cual se sigue fortaleciendo en la actualidad, en continúa en revisión y construcción proponiendo las siguientes fases:

FASE 1. Identificación de la población a partir de la Prueba de caracterización: primer acercamiento a los estudiantes pertenecientes a los grupos de interés priorizado; se inicia con la atención a estudiantes matriculados que presentan alguna condición diversa.

FASE 2. Caracterización de la diversidad o discapacidad según sea el reporte recibido por el estudiante: Mediante una entrevista personalizada y una revisión de la historia clínica y diagnóstico médico, se identifica la necesidad y tipo de apoyo para ofrecer por parte de la universidad. También se solicitan soportes de pertenencia a algún otro grupo de interés priorizado pueden ser etnias, víctimas, INPEC u otras.

FASE 3. Remisión a pruebas psicométricas por especialista en atención a diversidad para determinar el estilo de aprendizaje; en algunos casos se realizan por especialista del equipo base del eje de educación inclusiva de la UNAD, este proceso deriva en la orientación vocacional que se hace al estudiante para facilitar el acceso al programa académico pertinente, de acuerdo con su condición diversa.

FASE 4. Diálogo con tutores de los estudiantes identificados en las fases anteriores, esta actividad permite reconocer la diversidad para hacer las adaptaciones didácticas y metodológicas con el fin de brindar una mejor atención a la población.

FASE 5. Implementación de Apoyos: TIC y software para atender las necesidades encontradas, este proceso solo se realiza con estudiantes que usen estos apoyos y sean totalmente funcionales con ellos. Para otras poblaciones, como los estudiantes sordos, se gestiona la asignación de un consejero intérprete y para estudiantes con sordoceguera se gestionan apoyos en guía interpretación.

De esta manera, se avanza en la construcción de las políticas Institucionales de Educación Inclusiva de la UNAD, a partir de las acciones del Eje de Educación Inclusiva de la Consejería Académica y el diálogo con los actores del proceso, esto permite dar continuidad al acompañamiento integral de los estudiantes con discapacidad y/o pertenecientes a los grupos de interés priorizado.

Producto de todo lo anteriormente expuesto, se puede mencionar que hablar de Inclusión en la UNAD no es contemplar solo la población con discapacidad sino que también se reconoce y se brinda atención educativa a los estudiantes de otros grupos poblacionales de naturaleza étnica y grupos vulnerables, mediante lo cual se responde a las funciones sustantivas de la UNAD en los procesos de Inclusión social y el derecho a la igualdad. Coy, et al l. (2017).

Como aporte final, es importante mencionar que el Eje de Educación Inclusiva de la VISAE no trabaja de manera independiente en la implementación de estas rutas, se hace necesaria la participación de la comunidad educativa, con miras a lograr espacios académicos inclusivos para todos y todas. Esto se puede lograr en la medida que se reconozcan las poblaciones diversas al interior de la Institución de Educación Superior y se brinden espacios de capacitación y fortalecimiento para los tutores y el personal administrativo y de servicios.

Conclusiones

- El reconocimiento de la importancia que tiene la UNAD como mega universidad presente en todo el territorio colombiano, con la mayor matrícula de estudiantes pertenecientes a los grupos de interés priorizado.
- Se encuentra en las otras IES o instituciones que atienden la diversidad, aliados estratégicos en el entorno de lo público y lo privado con miras a poner en contexto la misionalidad de la universidad y trabajar en conjunto las iniciativas en favor de las poblaciones vulnerables.
- En aras de no excluir a ninguna persona con discapacidad y/o barreras en el aprendizaje, se generan alianzas y convenios interinstitucionales, tal como el de la Fundación Nueva Vida A&P, en Boyacá, siendo esta ONG la que permite el ingreso de las personas con un coeficiente intelectual bajo a los programas de educación superior.
- Se gesta el convenio con el INCI para fortalecer los espacios académicos de la UNAD con acciones que permitan la accesibilidad y navegabilidad del campus virtual con los softwares especializados para personas ciegas.
- Se mantiene el trabajo y acciones afirmativas en beneficio de los aspirantes y estudiantes pertenecientes a los grupos de interés priorizado. Se fortalecen las iniciativas internas de orden pedagógico y formativo que contribuyen al logro de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Referencias

Acevedo Zapata, S. (2014). *Inclusión digital y educación inclusiva. Aportes para el diseño de proyectos pedagógicos con el uso de tecnologías de la comunicación*. https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/volumen13numero1_2014/003vol13num1.pdf

Acuerdo 0029. (2013). *Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*. https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoAcademico/acuerdos/2013/COAC_ACUE_029_20131213.pdf

Arnaiz Sánchez , P. (2003). *La educación inclusiva: una escuela para todos*. España: Aljibe.

Bersanelli, S. (2008). *La gestión pública para una educación inclusiva.*

https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55160206

Coy Guerrero, L. (2017). *Buena Practica Universitaria Inclusiòn y Diversidad en la zona centro Boyacà*. https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/buenas_practicas/2017_inclusion_y_diversidad_zcboy.pdf

Coy Guerrero, L., Pérez, J., & Cañón, V. (2021). *Inclusion Educativa con Enfoque Diferencial en la UNAD a traves de las TIC.* https://revistas.uan.edu.co/index.php/sifored/article/view/189

Coy, L., Perez, J., Vargas, L., Pozo, C., & Rodriguez, D. (2013). *Inclusiòn Educativa en la UNAD a trves de las Artes.* https://repository.usta.edu.co/handle/11634/5712

Decreto 1421. (2017). *Ministerio de Educacion Nacional, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.* https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017

Echeita Sarrionandia, G., & Sandoval Mena, M. (2006). *Educacion Inclusiva o Educacion sin Exclusiones.* https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulos327/re3270310520.pdf?documentId=0901e72b812598aa

Echeita, G., & Mel , A. (2010). *ii congreso iberoamericano sobre el síndrome de down: La fuerza de la visión compartida*. https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/92L_congreso.pdf

Enciso Luna, J., Córdoba Andrade, L., & Romero López, L. (2016). *Adaptaciones Curriculares para el Ingreso, Permanencia y Graduaciòn de Estudiantes con Discapacidad:Una Experiencia desde la Educaciòn Superior.* https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1103/pdf_248

Irizar, L., González Camargo, J., & Noguera Pardo, C. (2010). *Educación y desarrollo humano. Una propuesta de educación humanista para Latinoamérica.* https://www.redalyc.org/pdf/869/86918064007.pdf

Kurt , L. (2014). *Acción-investigación y problemas de las minorías.* https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02134748.1988.10821586?journalCode=rrps20

Lahera Parada , E. (2002). *Introducción a las políticas públicas.* https://www.u-cursos.cl/inap/2016/2/ELE773/1/material_docente/bajar?id_material=1632501

Leal Afanador, J. (2012). *La inclusión social educativa en el marco de lamodalidad de educación abierta y a distancia. El caso de la UNAD de Colombia.* https://webcache.

googleusercontent.com/search?q=cache:XTgyjMTn92MJ:www.caled-ead.org/sites/default/files/files/6-6-La-inclusion-social.pdf&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Ley Estatutaria 1618. (2013). *Ley Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.* https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf

minsalud.gov.co. (2013). *Ley Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.* https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf

Padilla, E., Sarmiento, P., & Coy Guerrero, L. (2013). *Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad.* https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/39695

Peñas Felizzola, A., & Cárdenas Sierra, C. (2020). *La política de educación inclusiva en Colombia (2013-2016) desde un enfoque de derechos.* https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/570

UNAD. (2020). *Ruta de Atencion a Grupos Priorizados y Personas con Discapacidad.* https://lfmonroyg.wixsite.com/eje-inclusion

unesco.org. (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring access to education for All.* http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf

unesdoc.unesco.org. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

Urresti, M. (2000). *Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela: Adolescencia y juventud: dos categorías construidas socialmente." En: Tenti Fanfani, Emilio, comp. Una escuela para los adolescentes.* https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Urresti-Adolescencia-y-juventud.pdf

Forma de citar este artículo: Coy Guerrero, L. Y & Prieto Soriano, L. S. (2022). Hacia la construcción de una Política de Educación Inclusiva en la UNAD ¿Realidad o Utopía?, *Revista Voces y Realidades Educativas,* (9), pp. 131-145.